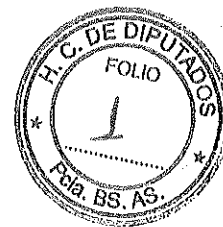




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo rechazo a los despidos, el vaciamiento y el desfinanciamiento de la Comisión Nacional de Energía Atómica —CNEA— que afecta a por lo menos 62 investigadores, científicos, técnicos y personal especializado, y acompaña así la exigencia por su inmediata reincorporación.

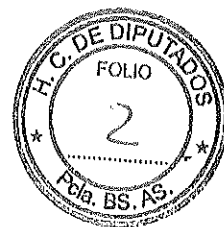
Su repudio al accionar de la Gendarmería Nacional que, el 30 de junio del corriente año, reprimió en la sede central de la CNEA a las y los trabajadores que reclamaban pacíficamente en defensa de sus puestos de trabajo.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2481 /26-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el rechazo a los despidos, el vaciamiento y el desfinanciamiento de la Comisión Nacional de Energía Atómica —CNEA—, así como reclamar la inmediata reincorporación de las y los 62 trabajadores despedidos del organismo. Asimismo, repudia el accionar desplegado por la Gendarmería Nacional el día 30 de junio del corriente año en la sede central de la CNEA, donde trabajadores y trabajadoras se encontraban realizando una protesta pacífica en reclamo de respuestas frente a dichos despidos.

Las 62 notificaciones de no renovación de contratos llegaron vía mail el mismo día en que se vencían, sin previo aviso. Se trata de agentes de distintas sedes de la CNEA en todo el país, entre administrativos y personal técnico esencial para el desenvolvimiento de las tareas y objetivos trazados por las líneas de investigación de la Comisión. Ni bien se conocieron los primeros despidos, las y los trabajadores resolvieron realizar una concentración con permanencia pacífica en el edificio de la sede central del organismo, en reclamo de una respuesta por parte de las autoridades.

El conflicto se inscribe en una situación más amplia de ajuste sobre la Comisión Nacional de Energía Atómica. El presupuesto de la CNEA sufrió un recorte del 45%, los salarios del sector perdieron un porcentaje similar, se paralizaron proyectos de reactores ya iniciados y más de 800 investigadores y trabajadores dejaron la CNEA y otras empresas públicas vinculadas al área nuclear. En ese mismo marco, se dispuso el cese de otros 62 trabajadores durante la última semana de junio.

La CNEA no es un organismo cualquiera. Se trata de una institución central para el desarrollo científico y tecnológico del país. Desarrolla ciencia y tecnología para el sector nuclear, con áreas vinculadas a tecnología nuclear, innovación productiva, formación académica, soluciones y servicios, el Reactor Argentino Multipropósito RA-10 y el Centro Argentino de Protonterapia.

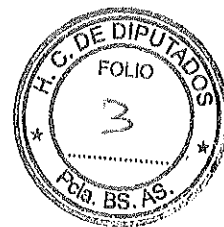
Los despidos afectan, por lo tanto, no solo a las y los trabajadores directamente involucrados, sino también a capacidades acumuladas durante décadas. La pérdida de personal formado, técnico, profesional y administrativo en un área estratégica implica un retroceso para la soberanía científica, energética, sanitaria e industrial de la Argentina.

Las y los trabajadores de la CNEA denuncian este plan de entrega y desguace de un organismo que cuenta con 76 años de desarrollo nuclear y que ha posicionado al país en un selecto grupo de países que dominan esta tecnología a nivel mundial. Al mismo tiempo, se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2481 /26-27



mantienen firmes en el reclamo de reincorporación inmediata de las y los despedidos y continúan convocando a la solidaridad de la comunidad.

En ese marco se produjo el ingreso de un operativo extraordinario de Gendarmería Nacional, que contó con la presencia de al menos 90 efectivos, armados con escudos y palos. Tras ubicarse en las inmediaciones de la oficina de Presidencia, procedieron a desalojar el piso mediante el uso de la fuerza física, agrediendo y lesionando a trabajadores que se encontraban protestando de forma pacífica.

Hay que aclarar que el operativo de la Gendarmería tuvo un accionar completamente por fuera de la legalidad, ya que las fuerzas federales no tienen la función de ejercer el uso de la fuerza contra las protestas sindicales, limitándose sus funciones a la custodia perimetral y al resguardo de material e instalaciones nucleares.

Las y los trabajadores de la CNEA denuncian que este accionar represivo no tiene precedente en la historia de la institución. Se trata de un salto cualitativo en el uso del personal de Gendarmería Nacional en las instalaciones de la Comisión, que ya ha sido denunciado en diversas ocasiones por ejercer acciones de amedrentamiento frente a protestas en los diferentes centros atómicos del país.

Este hecho de extrema gravedad recuerda las épocas más oscuras del país, como la Noche de los Bastones Largos, cuando un operativo policial ordenado por la dictadura militar de 1966 reprimió y desalojó a estudiantes y científicos en cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires.

El derecho a la protesta, a la organización sindical y a reclamar colectivamente por las condiciones de trabajo forma parte de las libertades democráticas elementales. La criminalización o represión de estos reclamos, más aún cuando se trata de trabajadores estatales que enfrentan despidos y precarización, implica un mensaje disciplinador hacia el conjunto del movimiento obrero y del sistema científico-tecnológico.

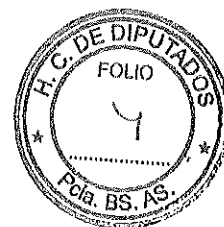
No puede naturalizarse que, frente a reclamos laborales, la respuesta sea el ingreso de una fuerza federal a un organismo público, la intimidación sobre quienes protestan y la utilización de la custodia de instalaciones estratégicas como excusa para limitar derechos sindicales y democráticos.

Por todo lo expuesto, solicitamos a esta Cámara pronunciarse rechazando los despidos dispuestos por las autoridades de la Comisión Nacional de Energía Atómica, reclamando la inmediata reincorporación de las y los trabajadores despedidos y exigiendo el cese de toda política de vaciamiento del organismo. Asimismo, repudiamos el accionar represivo de la Gendarmería Nacional en la sede central de la CNEA y toda forma de militarización y persecución contra quienes defienden sus puestos de trabajo y el desarrollo científico soberano del país.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2481 126-27



Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y los señores diputados que acompañen el presente proyecto de declaración.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As